Código:DAS-OFI-700
Versión: 01
Fecha: 04/11/2021

ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL

CONTRATO NÚMERO	MC-07-2023
FECHA APROBACION CONTRATO EN EL SECOP	16/05/2023
OBJETO	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE COBERTURA DE VACUNACIÓN (EVC) Y UN (1) MONITOREO RAPIDO DE COBERTURA DE VACUNACIÓN VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR.
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUACHICA NIT. 800.096.561-4
CONTRATISTA	SUMINISTROS W QUINTERO
NIT	1065882113-5
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON QUINTERO PÉREZ
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JAIRO ALFONSO HERNANDEZ DE LA ROSA
VALOR DEL CONTRATO	
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA AGOTAR CDP, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE PÓLIZAS, EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	16/05/2023
CDP	0158
RP	0181
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	31.999.424
% DE EJECUCIÓN EN EL PERIODO CONFIRMADO EN SECOP II	100%
% DE EJECUCIÓN ACUMULADO	100%

En Aguachica Cesar, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2023, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron el Doctor JAIRO ALFONSO HERNANDEZ DE LA ROSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.626.690 Expedida en Aguachica Cesar, en calidad de Supervisor, y el señor Wilson Quintero

Código:DAS-OFI-700
Versión: 01
Fecha: 04/11/2021

Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1065882113 en calidad de Representante Legal de la empresa Suministros W Quintero, con el fin de suscribir la presente acta de cumplimiento final correspondiente a la mínima cuantía Nº 07 de 2023, en los términos aquí descritos:

1. Que el Contratista ha entregado el informe de actividades y demás evidencias que soportan el avance correspondiente al período objeto de la presente acta de cumplimiento, en los términos previstos en el contrato, según informe de supervisión anexo.

2. Que el Contratista acreditó el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de mayo de 2023 en los términos de legales establecidos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

3. Que, en mi calidad de supervisora por parte de la entidad contratante, autorizo el pago establecido en los términos de la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

JAIRO A HERNANDEZ DE LA ROSA
Director DASA
Supervisor Contrato

WILSON QUINTERO PÉREZ
CONTRATISTA DASA